



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**OFICINA DEL CONTRALOR**  
San Juan, Puerto Rico

**Iniciativas de la Contraloría del 1997 al 2010**  
**(2 de octubre de 1997 al 1 de octubre de 2007)**

Una característica distintiva de la Oficina del Contralor de Puerto Rico es el compromiso de sus funcionarios con el servicio público. Este compromiso es reconocido por el pueblo puertorriqueño, quien espera de la Contraloría el cumplimiento responsable de su misión constitucional. Efectivamente, nos aseguramos de que así sea, con la dedicación y la integridad profesional que es una marca de tradición en esta entidad gubernamental.

Al servicio de Puerto Rico, en procura del bien común y del buen gobierno, la Contraloría efectuó numerosas iniciativas durante los pasados diez años. Identificamos setenta y dos (72) que consideramos de mayor importancia, en las áreas de fiscalización, prevención, capital humano, tecnología, servicio al cliente y otros logros. Toda iniciativa es producto de los equipos de trabajo que están enfocados en promover una sana administración pública. Damos reconocimiento a los compañeros, algunos jubilados, que hicieron posible las acciones que se indican a continuación:

### **FISCALIZACIÓN**

1. Publicación de 1,853 informes.
2. Creación del Informe Control de Auditorías (*Aging*).
3. Creación de la Junta Permanente para la Revisión de los Programas de Auditorías.
4. Establecimiento de Control de Auditorías de Alto Riesgo (*Watch List*).
5. Establecimiento del concepto de auditoría de respuesta rápida (*Quick Response Auditing- QRA*).
6. Establecimiento de la linealidad (continuidad) en la publicación de los informes de auditoría.
7. Realización de las Evaluaciones Técnicas de las Auditorías (*Peer Review*).
8. Publicación de los informes en la página en Internet.
9. Creación de la División de Asistencia en Litigación y Auditoría Forense (DALAF), y de la División E de Auditorías de Departamentos y Agencias, que incluye las escuelas de la comunidad, y la División R de Auditorías de Departamentos y Agencias (Sistemas de Retiro).

10. Creación del Registro de Puestos conforme a la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006.
  11. Realización de evaluaciones sobre el cumplimiento de los criterios establecidos por la Oficina para mejorar la administración pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción (PPA).
    - Municipios (Se alcanzó que todos los municipios entregaran sus estados financieros en el término establecido, cuando en el 1997 solamente un municipio cumplió con esto.)
    - Rama Ejecutiva
    - Rama Legislativa
    - Rama Judicial
    - Universidad de Puerto Rico y los recintos universitarios
  12. Puesta en vigor las disposiciones de la *Ley Núm. 77 del 12 de abril de 2006*, según enmendada. (Orientaciones a los consejos escolares de las escuelas de la comunidad del Departamento de Educación.)
  13. Estandarización de las normas y los procedimientos de la Oficina.
  14. Nombramiento en cada división de la Contraloría de un compañero para la revisión de documentos (Comité de Revisores).
  15. Establecimiento del Control de Auditorías con Términos de Ley.
  16. Nombramiento de tres subcontralores que ocuparon puestos de carrera en la Contraloría.
- PREVENCIÓN**
17. Creación del puesto de Contralor Auxiliar en el Área de Desarrollo de Estrategias Contra la Corrupción.
  18. Énfasis en la prevención como parte de la fiscalización en la Contraloría.
  19. Ofrecimiento de orientaciones a entidades gubernamentales y sin fines de lucro, entre otras.
  20. Establecimiento del Plan de Prevención-Anticorrupción.
  21. Participación del Contralor de Puerto Rico como miembro de un grupo asesor del Contralor General de los Estados Unidos (*Domestic Working Group*).

22. Presentación de la conferencia sobre la situación fiscal federal en la que participó el Hon. David M. Walker, Contralor General de los Estados Unidos (3 de agosto de 2007).
23. Implantación de un programa de orientación a la ciudadanía: Contraloría a su Alcance.
24. Recopilación y publicación de recomendaciones para combatir la corrupción y fomentar buenas prácticas de Administración Pública (Plan CTC 2000 y 2004).
25. Implantación de un programa de orientación para empleados y funcionarios del Gobierno: secretarios, auditores internos, compradores y funcionarios municipales.
26. Participación en el Comité Multisectorial de la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico (Reforma Gubernamental).
27. Puesta en vigor de las disposiciones de la *Ley Núm. 222 del 6 de agosto de 1999* (orientaciones a funcionarios electos).
28. Puesta en vigor de las disposiciones de la *Ley Núm. 190 del 1 de septiembre de 2006* (orientaciones a funcionarios de la Rama Ejecutiva).
29. Colaboración con la Fundación del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico en la preparación de un estudio sobre el fraude ocupacional en Puerto Rico. Además, colaboramos con la Universidad de Puerto Rico en la preparación de un curso universitario sobre detección e investigación del fraude en Puerto Rico.
30. Publicaciones relacionadas con distintos temas, entre otros:
  - Servidor Público: Conducta, Efectos y Consecuencias
  - Responsabilidad Fiduciaria de las Legislaturas Municipales
  - Construcción de Obras y de Mejoras Permanentes en el Gobierno
  - Administración de Documentos Públicos
  - Recomendaciones para Mejorar la Administración Pública (Plan CTC 2004)
  - El Proceso de Compras en el Gobierno
  - Organizaciones sin Fines de Lucro: Uso de la Propiedad y los Fondos Públicos
  - Política Interna Anticorrupción
  - Querellas
  - Siete Fases Fundamentales para una Privatización Exitosa
  - Información General de la Oficina del Contralor
  - La Contraloría... Una alternativa para tu futuro
  - Las Mejores Prácticas para la Adquisición, Desarrollo, Utilización y Control de la Tecnología de Información
  - Ley 96, Pérdida de Propiedad y Fondos Públicos

- Extractos de Artículos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico relacionados con la función de la Contraloría
- Diez Principios para Lograr una Administración Pública de Excelencia
- División de Asistencia en Litigación y Auditoría Forense (DALAF)
- Deberes de los Miembros de las Juntas Directivas de las Corporaciones Públicas

## **CAPITAL HUMANO**

31. Creación del Programa de Ayuda al Personal (PAP).
32. Implantación del nuevo Plan de Clasificación y Retribución.
33. Celebración del Día Familiar.
34. Concesión de bono por Productividad.
35. Concesión de bono para el cuidado de hijos o preescolar.
36. Concesión de bono de gimnasio.
37. Establecimiento de un Programa de Responsabilidad Social Empresarial.

## **TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**

38. Utilización del Programa *TeamMate* para efectuar las auditorías en forma electrónica y disminuir el uso del papel.
39. Creación de la página de la intranet e Internet de la Oficina (<http://www.ocpr.gov.pr>), y el establecimiento de la Oficina Virtual.
40. Conversión del Registro de Contratos a uno cuyo envío es electrónico y disponible desde nuestra página en Internet.
41. Creación del Grupo *PowerUsers*, quienes ofrecen apoyo técnico a los compañeros de sus respectivas divisiones sobre el uso de los sistemas de información.
42. Adquisición e implantación de un sistema computadorizado para análisis de casos de auditoría forense.
43. Compra de computadoras para cada auditor de la Oficina (*laptops* e impresoras multifuncionales).
44. Actualización del Programa de Contabilidad *MIP (Micro Information Products)* e implantamos una nueva versión del programa de Inventario de Propiedad (*FASGOV*) para mejorar el control de la propiedad.

45. Implantación del módulo de Solicitud de Orden de Compra y comprobantes de desembolso para agilizar el proceso de compras.
46. Implantación del sistema de *Help Desk* para la gestión de servicios.
47. Preparación de adiestramientos computadorizados.
48. Creación de un salón para adiestramientos computadorizados.
49. Se proveyó al personal de la Oficina acceso a Internet para propósitos de su trabajo.
50. Creación de la página de la intranet para ampliar y agilizar la comunicación de información.
51. Establecimiento de normas sobre el uso y la seguridad de los sistemas computadorizados de la Oficina.

### **SERVICIO AL CLIENTE**

52. Implantación de los planes estratégicos para los años 1998-01, 2001-04 y 2004-07.
53. Presentación de la Primera Cumbre de Excelencia Administrativa y Proclama de la Semana de la Excelencia Administrativa el 6 de febrero de 2002 (Cincuentenario de la OCPR).
54. Implantación del **Sistema de Gestión de Calidad** (SGC), ISO 9001. Se logró la certificación de cumplimiento con dichas normas.
  - Única entidad gubernamental en Puerto Rico en obtener dicha Certificación.
  - Japón y Colombia están requiriendo que sus entidades gubernamentales se certifiquen en un término de tres años.
55. Realización de las Encuestas de la Calidad del Ambiente de Trabajo (EMCAT) para medir la aplicación de los 10 Principios Gerenciales.
56. Presentación de la Primera Conferencia de Calidad Total de la Oficina (28 de agosto de 2002).
57. Establecimiento de un Sistema de Mejoramiento Continuo de los Procesos (*Total Quality Management, TQM*), mediante equipos de mejoramiento de procesos (EMP).
58. Realización de Encuestas de Satisfacción del Personal (*Employee Engagement Survey*).

59. Creación de la Unidad de Reglamentación.
60. Creación de la Unidad de Calidad Total.
61. Creación del Centro de Desarrollo Profesional y Actividades Especiales.
62. Publicación de la revista Contraloría con Calidad.
63. Establecimiento de una Política de Calidad, y de Seguridad y Salud Ocupacional.

### **OTROS LOGROS**

64. Participación en el *Internacional Auditing Fellowship Program* – Programa auspiciado por la *United States Government Accountability Office (GAO)*.
65. Establecimiento de la función de auditoría interna la cual se dotó con normas y procedimientos de trabajo.
66. Fundación del Comité Asesor en Auditoría Interna.
67. Evaluación de la Oficina de Auditoría Interna por una entidad externa e independiente. (Certificación de Aseguramiento de Calidad con las Normas Internacionales)
68. Establecimiento de una Facultad Interna y Externa.
69. Realización de visitas del Contralor a los 78 municipios de Puerto Rico.
70. Comparecencia del Contralor de Puerto Rico ante el Subcomité de Investigaciones del Comité de Energía y Comercio del Congreso de los EE.UU.
71. Creación de la Política Interna Anticorrupción y establecimiento del *Hotline*.
72. Realización de gestiones para la adquisición de un edificio propio para la Contraloría.

## **Iniciativas de la Contraloría del 1997 al 2010 (2 de octubre de 2007 al 31 de marzo de 2010)**

Durante el período del 2 de octubre de 2007 al 31 de marzo de 2010 efectuamos nuevas iniciativas. Identificamos 21 que consideramos de mayor importancia. Las mismas son adicionales a las 72 identificadas previamente en las áreas de fiscalización, prevención, capital humano, tecnología, y servicio al cliente, y otros logros mencionados en el *Informe de Transición*.

Debemos mencionar, una vez más, que toda iniciativa es producto de los equipos de trabajo que están enfocados en promover una sana administración pública. Damos reconocimiento a los compañeros, algunos jubilados, que hicieron posibles las acciones que se indican a continuación:

### **FISCALIZACIÓN**

1. Publicación de 559 informes de auditoría durante el período del 2 de octubre de 2007 al 31 de marzo de 2010. Para el período del 2 de octubre de 1997 al 1 de octubre de 2007 se publicaron 1,853 informes, para un total de 2,412 para el período de 12 años y medio.
2. Ampliación del alcance de la estrategia de evaluar a las entidades gubernamentales sobre el cumplimiento de los criterios establecidos por la Oficina para mejorar la administración pública. Se realizaron evaluaciones a las tres ramas de gobierno, incluidas las oficinas de los legisladores estatales, sobre la implantación de las Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción. Por otro lado, fortalecimos el establecimiento de las Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción (MMA y PPA), según se indica:
  - Entre febrero y marzo de 2009 realizamos evaluaciones a las tres ramas del Gobierno, incluidas las oficinas de los legisladores estatales, sobre la implantación del MMA y PPA, y otorgamos reconocimiento a las entidades que obtuvieron 80 puntos o más.
  - Emitimos siete cartas circulares para la evaluación que se realizó entre febrero y marzo de 2010, en donde se incluyó como requisito la participación de todas las entidades. Además, ofrecimos orientaciones sobre los criterios y contamos con un 95 por ciento de participación de las entidades gubernamentales, incluidos los municipios y las oficinas de los legisladores estatales.
3. Publicación en la página de la intranet de un enlace para acceder a un banco de hallazgos que contiene las situaciones que fueron comentadas en los informes de auditoría publicados por la Oficina.

## PREVENCIÓN

4. Formalización el 29 de julio de 2008, de un acuerdo entre la Oficina del Contralor y la Universidad de Puerto Rico para llevar a cabo un análisis comprensivo del mal uso de los recursos del Gobierno que pueda servir para dar seguimiento a los niveles de dicho mal uso por parte de las entidades gubernamentales y hacer recomendaciones de política pública sobre estrategias para reducir la corrupción. El mencionado análisis será muy valioso para la medición de la corrupción gubernamental y algo que hasta el presente no se había hecho.
5. Creación de la sección Área de Desarrollo de Estrategias contra la Corrupción en nuestra página de la intranet. En esta sección ofrecemos información sobre la estrategia de prevención adoptada por la Oficina.
6. Revisión y publicación de los siguientes folletos:
  - *Recomendaciones para Fomentar Buenas Prácticas de Administración Pública y para Combatir la Corrupción (2008)*, diciembre de 2007.
  - *Recopilación de Iniciativas Legislativas Dirigidas a Fortalecer la Administración Pública y Facilitar la Fiscalización de la Propiedad y de los Fondos Públicos desde el 1952 hasta el 31 de diciembre de 2009*, marzo de 2010.
  - *Diez Principios para Lograr una Administración Pública de Excelencia*, junio de 2008.
  - *Folleto Informativo Ley 96-Pérdida de Propiedad y de Fondos Públicos*, noviembre de 2008.
  - *Folleto Informativo Responsabilidad Fiduciaria de los Legisladores Municipales*, noviembre de 2008. En dicho *Folleto Informativo* se mencionan, entre otras cosas, las normas éticas con las cuales deben cumplir los legisladores municipales, basados en los deberes morales y éticos con relación a las responsabilidades que les han sido encomendadas por función de sus cargos. Esos deberes son los de fiducia, diligencia y lealtad.

## CAPITAL HUMANO

7. Implantación del *Sistema de Desarrollo Profesional y Evaluación del Desempeño del Personal*.

## SERVICIO AL CLIENTE

8. Realización de la vigésima Encuesta sobre la Medida de la Calidad del Ambiente de Trabajo (EMCAT), para obtener la percepción de los compañeros de labores sobre la aplicación de las *Diez Prácticas Gerenciales* adoptadas por la Oficina. El resultado en junio de 2009 fue de 4.30 en una escala de 5 puntos, lo que refleja un incremento de 0.75 puntos o un aumento de 21 por ciento en el índice, comparado con la primera encuesta efectuada en junio de 1998 (3.55).
9. Modificación de la metodología a partir de junio de 2009 y medición del Clima Organizacional y las Competencias Gerenciales. El resultado de la evaluación realizada mediante encuesta a esa fecha fue de 84 puntos para el Clima Organizacional y de 82 puntos para la Competencia Gerencial en una escala máxima de 100 puntos.
10. Evaluación del 100 por ciento de los procesos de la Oficina. De octubre de 2007 a marzo de 2010, se reevaluaron 10 procesos que requirieron alguna mejora.
11. Certificación del Sistema de Gestión de Calidad – Bureau Veritas Certification (BVC):
  - En diciembre de 2007, BVC como parte de la auditoría de seguimiento, certificó la ejecución de adiestramientos y orientaciones externas, del Área de Desarrollo de Estrategias Contra la Corrupción y Orientaciones Externas.
  - En octubre de 2008, BVC realizó las auditorías de seguimiento sin reportar no conformidades; y recomendó la continuación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Oficina, con respecto a los requerimientos establecidos en la *Norma Internacional ISO 9001:2000*. Además, logramos nuestro objetivo de ampliar el alcance de la certificación para incluir el diseño y la ejecución de adiestramientos externos y de orientaciones externas como medidas de prevención y control gubernamental, con respecto a los requisitos establecidos en la *Norma Internacional ISO 9001:2000*.
  - En abril de 2009, BVC certificó nuestro SGC con respecto a los requerimientos de la *Norma Internacional ISO 9001:2008*. El alcance de la certificación incluye el SGC aplicable a la prestación de servicios correspondientes a la ejecución de auditorías de cumplimiento y de tecnología de información como medidas de control gubernamental, y el diseño y la ejecución de adiestramientos externos y de orientaciones externas como medidas de prevención y control gubernamental.
  - En diciembre de 2009, BVC realizó la primera auditoría de seguimiento sin reportar no conformidades y recomendó la continuación de la

certificación del SGC de la Oficina con respecto a los requerimientos establecidos en la *Norma Internacional ISO 9001:2008*.

## **OTROS LOGROS**

12. Reconocimiento al Contralor (1 de octubre de 2007) por parte del Director del Negociado Federal de Investigaciones (*FBI*, por sus siglas en inglés) en Washington USA, Robert S. Mueller. El Sr. Luis Fraticelli, Agente Especial a cargo del FBI en Puerto Rico, le entregó el reconocimiento al Contralor y le agradeció la colaboración que esta Oficina ha brindado a su agencia.
13. Participación del Contralor en varias reuniones del 6 al 12 de julio de 2008 con funcionarios de la República de Guatemala, por invitación de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en dicho país. El tema discutido en la reunión fue *La Formación de la Cultura Ética del Servidor Público*, la responsabilidad de la fiscalización, el proceso de auditoría tradicional, referimiento a entidades relacionadas y sobre la certificación obtenida por la Oficina con respecto a los requerimientos de la *Norma Internacional ISO 9001:2000*. El 2 de marzo de 2009, recibimos una nueva invitación para participar del 31 de mayo al 7 de junio de 2009.
14. Participación de la Oficina como miembro del equipo que efectuó la Revisión Internacional de la *Práctica de Auditoría de Desempeño (Peer Review)*, por invitación de la Auditoría Superior de la Federación de México, cuyo informe se publicó en noviembre de 2008. Como parte del equipo, también participó la *Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido* y el *Government Accountability Office (GAO)* de los Estados Unidos de América.
15. Creación de la Contraloría Auxiliar en Asuntos de Auditoría y en Desarrollo Profesional en enero de 2009. El personal de esta Área tiene entre sus responsabilidades: coordinar la Evaluación Técnica de las Auditorías (*Peer Review*); revisar las normas y los procedimientos de auditoría; coordinar y revisar los trabajos de la Junta Permanente para la Revisión de los Programas de Auditoría; coordinar los trabajos de los *PowerUsers* y de los *TeamMate Champions*; mantener el control de las unidades de auditoría; identificar los recursos que puedan proveer servicios de peritaje en las auditorías; realizar los trámites correspondientes para contratar dichos servicios; y preparar y coordinar los adiestramientos y las actividades especiales. Esto último se realiza mediante el Centro de Desarrollo Profesional y Actividades Especiales.
16. Creación de un plan para la reducción de las impresoras conectadas a la Red de la Oficina y las de escritorio con el propósito de continuar la reducción del uso del papel, conforme a nuestra política interna (*paperless policy*).
17. Cumplimiento de un 100 por ciento de linealidad por trimestre en la publicación de informes de auditoría en el año fiscal 2008-09. Al 31 de marzo de 2010, el comportamiento es el mismo.

18. Emisión de 27 cartas circulares del 1 de julio de 2009 al 31 de marzo de 2010. Entre las cartas circulares más importantes, resaltamos las siguientes:

- *Carta Circular OC-10-03* del 23 de julio de 2009 - *Resoluciones de Pago, Reconocimientos de Deudas y otros documentos similares*
- *Carta Circular OC-10-04* del 30 de julio de 2009 – *Pago de multas y embargos por atraso en el pago de deudas entre agencias de gobierno por aportaciones patronales, primas de seguros o retenciones de sueldo no remesadas a las agencias correspondientes*
- *Carta Circular OC-10-13* del 1 de diciembre de 2009 – *Uso de tarjetas de crédito del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*
- *Carta Circular OC-10-25* del 11 de febrero de 2010 – *Solicitud de Orientación Legal*

19. Implantación de una nueva versión del Programa de Registro de Contratos a partir del 15 de octubre de 2009 que permite, entre otras cosas, el envío por Internet a la Oficina, de copias fieles y exactas digitalizadas de los contratos otorgados por las entidades gubernamentales.

20. Preparación del *Plan Estratégico 2010-2012*, febrero de 2010.

21. Implantación del envío del *Plan de Acción Correctiva (PAC)* y de los informes complementarios (*ICP*) por correo electrónico a la Oficina a partir del 1 de marzo de 2010.